

Palabras de Su Majestad el Rey en la entrega de despachos a la LXIV Promoción de la Carrera Judicial

Auditorio de Barcelona, 21.05.2014

a condición del Poder Judicial como uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado de Derecho pone de relieve la importancia de la formación de nuestros jueces y el gran mérito y la alta responsabilidad de quienes hoy acceden a la Carrera Judicial.

Por ello, en este acto de entrega de despachos, quiero comenzar mis palabras agradeciendo la excelente tarea que desarrolla la Escuela Judícial española que hoy nos acoge en su sede barcelonesa.

La mejor formación de los nuevos jueces es un objetivo que los profesionales que trabajan y centran sus esfuerzos en esta querida institución tienen siempre muy presente.

No cabe duda de que la calidad de nuestros jueces es un hecho reconocido en España y más allá de nuestras fronteras al que ha contribuido decisivamente la educación impartida en las aulas de esta Escuela.

Pero hoy el protagonismo corresponde a quienes, después de años de estudio, tesón y trabajo, os habéis incorporado a la Carrera Judicial integrando su Sesenta y Cuatro promoción. Enhorabuena de corazón.

A vuestra inclinación por el Derecho y la Judicatura habéis sumado una sólida vocación de servicio a la Justicia y a vuestros conciudadanos. Porque solo de este modo se puede explicar plenamente el gran esfuerzo que habéis realizado para llegar hasta aquí. Podéis sentiros muy satisfechos.

Quiero deciros también que, al reconocer vuestro logro, felicitamos igualmente a las personas que os han dado su apoyo generoso e incondicional durante tanto tiempo y en un proceso tan duro. Me refiero a vuestros padres, hermanos, familiares, amigos y personas allegadas.

Todos ellos comparten con vosotros la alegría por la meta alcanzada y son partícipes de vuestro orgullo que, estoy seguro, sienten casi como propio. Por todas estas razones, hoy es un día de merecida celebración para todos.

A partir de ahora comienza una nueva etapa en la que asumiréis las responsabilidades inherentes a vuestras funciones. Sois muy conscientes de que habéis adquirido un firme compromiso con la sociedad de la que formáis parte.

El Estado de Derecho quiere que sus jueces, al juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, se vuelquen sin descanso en la protección y tutela de los principios y derechos reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico.

El ejercicio diario de vuestra función os permitirá contribuir a la convivencia democrática, la paz social y la justicia.

El Estado de Derecho quiere que sus jueces, al juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, se vuelquen sin descanso en la protección y tutela de los princípios y derechos reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico. El ejercicio diario de vuestra función os permitirá contribuir a la convivencia democrática, la paz social y la justicia. Os animo a abordar vuestra profesión con la dignidad, la equidad y la vocación de servicio que le corresponden, teniendo presente en todo momento los principios, valores y derechos que la Constitución consagra y protege. En esa labor, sabéis que siempre podréis contar con el invariable apoyo de la Corona.

Os animo a abordar vuestra profesión con la dignidad, la equidad y la vocación de servicio que le corresponden, teniendo presente en todo momento los principios, valores y derechos que la Constitución consagra y protege. En esa labor, sabéis que siempre podréis contar con el invariable apoyo de la Corona.

Con esta seguridad y con mis mejores deseos de felicidad personal y de acierto en el ejercicio de vuestra profesión, os reitero mi más afectuosa enhorabuena.

Muchas gracias.

© PÁGINA OFICIAL DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY